



Misión Permanente de la
República del Paraguay
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Permanet Mission of the
Republic of Paraguay
to the United Nations
New York

Intervención en nombre de la República del Paraguay

*Declaración de la República del Paraguay, durante el debate
general de la Vigésimo Segunda Asamblea de Estados Parte de
la Corte Penal Internacional*

Diciembre 2023

Por favor verificar contra lectura

Statement of the Republic of Paraguay

*On the General Debate of the 22nd Meeting of States Parties of
the International Criminal Court*

December 2023

please check against delivery

Señora presidenta de la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma

Excelencias

Estimados delegados

1. Muchas gracias por darme el uso de la palabra, primeramente, en nombre de mi delegación agradecemos la labor de la presidenta Silvia Fernández Gurmendi, por su compromiso en liderar los procesos a cargo de la Asamblea, su experiencia y conocimientos fueron y son de vital importancia en nuestras labores en los últimos años.

2. Asimismo, deseo felicitar por su elección a la nueva Presidenta de la Asamblea Päivi Kaukoranta, y expresarle el apoyo de mi delegación en sus importantes funciones, hacemos extensivo nuestro apoyo a todo el buró, consideramos que la capacidad de cada uno de sus miembros contribuirá a liderar constructivamente las labores, teniendo en cuenta la amplia variedad de temas sustanciales que forman parte del trabajo presente y futuro de nuestro sistema.

3. Mi delegación desea, asimismo, destacar el volumen de trabajo y los incansables esfuerzos de la Corte y de la Oficina del Fiscal. La emisión de un gran número de decisiones y más de 200 audiencias en este año, nos hablan de la relevancia y el alcance de la labor de la Corte Penal Internacional, en sus esfuerzos por garantizar la reparación a las víctimas y el respeto a los principios del derecho internacional, así como de perseguir y juzgar los

crímenes más graves que afectan a la comunidad internacional en su conjunto.

4. Por lo que abogamos por la consecución del objetivo de la universalidad del Estatuto de Roma, el Paraguay reconoce la trascendencia de la Corte Penal Internacional como un sistema de justicia permanente. Fundamentado en su complementariedad con el derecho penal nacional, lo cual la constituye en una herramienta esencial para enfrentar la impunidad de los crímenes más atroces.

5. Reconocemos la importancia de la adopción de planes estratégicos que orientarán las acciones de la Corte, la Oficina del Fiscal, el Registro y el Fondo Fiduciario para las Víctimas durante los años 2023 a 2025. Esperamos que la elaboración de estos planes, a su vez, propicie las sinergias necesarias para facilitar labores efectivas y eficientes del sistema del Estatuto de Roma.

6. Señor presidente, el Paraguay, en conformidad con su Constitución, reconoce y acepta los principios fundamentales del Derecho Internacional, garantizando el respeto de los Derechos Humanos y declarando imprescriptibles ciertos crímenes atroces.

7. Es por ello que respaldamos la implementación coherente del mandato de la Corte en todas las situaciones y casos bajo su jurisdicción, en aras de la justicia y del derecho de las víctimas a acceder a la justicia. Subrayamos, asimismo, la necesidad de recursos sostenibles para todas las situaciones y casos, así como de la cooperación con la corte en su labor investigativa.

8. Abogamos, igualmente, por el fortalecimiento de la independencia e imparcialidad judicial de la Corte. Estos principios, fundamentales en el Estado de Derecho a nivel tanto nacional como internacional, constituyen pilares esenciales de su labor. En este contexto, la Corte Penal Internacional, como defensora de los valores fundamentales de la comunidad internacional, requiere de esfuerzos conjuntos para fortalecer su institucionalidad y garantizar que el ejercicio de su mandato se realice con los más altos estándares de profesionalismo, independencia e imparcialidad.

9. En un mundo acechado por conflictos, el trabajo de la Corte debe estar enfocado a cumplir con el mandato conferido en el Estatuto de Roma, reiterando así, a través de esta Asamblea, el compromiso con el multilateralismo y el respeto al derecho internacional.

10. Finalmente, mi delegación aboga por el fortalecimiento de un diálogo constructivo con las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, con los Estados Parte y con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Esto contribuirá a consolidar los objetivos establecidos en el Estatuto de Roma, promoviendo así el fortalecimiento de la justicia internacional y respaldando la consolidación de los logros en la lucha contra la impunidad y la búsqueda de justicia para las víctimas de los crímenes más atroces.

Muchas gracias.